ANEXO IV

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 86/12
"PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PINTURA PARA MANGAS 2 Y 3 Y COLOCACION DE ABERTURAS PARA EL AISP"
CD 91/12 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los ocho días del mes de Noviembre del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado CD 91/12 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PINTURA PARA MANGAS 2 Y 3 Y COLOCACION DE ABERTURAS PARA EL AISP". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro Giménez R. - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. de Compras Directas.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **PROVEEDORA YPOA**
- **ARQ. GASPAR ORTIZ**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas participantes se verifica que cumplen con los requisitos de la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizados los contenidos de las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que cumplen con las especificaciones técnicas de la nota de invitación.

c) Evaluación Económica

Analizados los precios de las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que la menor oferta corresponde a la empresa **PROVEEDORA YPOA** por un monto total de **Gs. 17.424.600 (Guaraníes diez y siete millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos) IVA incluido.**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **PROVEEDORA YPOA** por un monto total de **Gs. 17.424.600 (Guaraníes diez y siete millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos) IVA incluido,** por ser la oferta más baja y teniendo en cuenta que se realizó una prórroga de apertura de sobres de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Públicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez S.
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

Sr. Pedro Giménez R.
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 140/2012 de la Contratación Directa Nº 91/2012 "**PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PINTURA PARA MANGAS 2 Y 3 Y COLOCACION DE ABERTURAS PARA EL AISP con ID. 244596**" y la recomendación que antecede, **la Presidencia de la DINAC resuelve adjudicar** el presente llamado a la empresa **PROVEEDORA YPOA** por un monto total de **Gs. 17.424.600 (Guaraníes diez y siete millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos) IVA incluido.**

ECON. CARLOS JOSE FUGARAZZO VELAZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCIÓN NACIONAL DE AL ONÁUTICA CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA

CD 91/12 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PINTURA PARA MANGAS 2 Y 3 Y COLOCACION DE ABERTURAS PARA EL AISP

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

					EMPRESA 1		EMPRESA 2	
					PROVEEDORA YPOA		ARQ. GASPAR ORTIZ	
ÍTEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	72102401-001	Pintura interior de techos mangas 2,3	316	m2	11.850	3.744.600	24.500	7.742.000
2	72102401-001	Pintura paredes interior Mangas 2,3 c/ retiro de protección lateral (h=1m)	475	m2	12.800	6.080.000	26.000	12.350.000
3	72102401-001	Abertura de aluminio (Puertas)	2	UNID.	3.800.000	7.600.000	6.500.000	13.000.000
					TOTAL IVA INCLUIDO	17.424.600	TOTAL IVA INCLUIDO	33.092.000

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AL ONÁUTICA CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA

CD 91/12 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PINTURA PARA MANGAS 2 Y 3 Y COLOCACION DE ABERTURAS PARA EL AISP

CUADRO ADJUDICADO

					PROVEEDORA YPOA	
ÍTEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	72102401-001	Pintura interior de techos mangas 2,3	316	m2	11.850	3.744.600
2	72102401-001	Pintura paredes interior Mangas 2,3 c/ retiro de protección lateral (h=1m)	475	m2	12.800	6.080.000
3	72102401-001	Abertura de aluminio (Puertas)	2	UNID.	3.800.000	7.600.000
					TOTAL IVA INCLUIDO	17.424.600

Pedro D. Giménez L.
Coordinador Int. UOC
DINAC